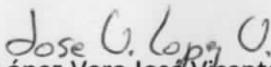
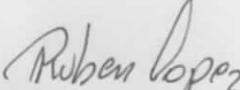


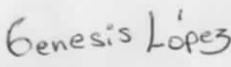
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "OPERLOP S.A."

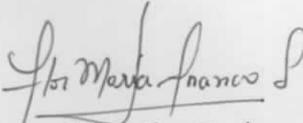
En el cantón de Manta, el día dieciséis de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en el barrio Jocay J6 y calle J9 y J4 - Manta, los siguientes accionistas de la compañía "OPERLOP S.A.": el Señor LOPEZ VERA ARMANDO RUBEN propietario de cuatrocientos ochenta acciones por el valor de US\$ 1.00 un dólar nominal cada una, el Señor LOPEZ VERA JOSE VICENTE, propietario de trecientas veinte acciones ordinarias y nominativas por el valor de US\$ 1.00 un dólar nominal cada una. Los accionistas representan el cien por ciento del capital pagado de la Compañía, por lo tanto, resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, el Comisario no ha sido convocado por escrito, sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. Preside la Junta la Señora López Mero Yomira Monserrate, y actúa como secretaria Ad- Hoc la Srta. López López Genesis Michelle, quien da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido la Secretaria Ad-Hoc da a conocer los puntos del orden del día: : 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2017; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017; 3) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017; 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017; 5) Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017. El presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2017. Toma la palabra la secretaria Ad-hoc quien da lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 15 de marzo 2018, el cual luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. A continuación, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017. Toma la palabra la secretaria Ad-hoc quien da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Franco Lucas Flor María, correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. Pasan a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017. Toma la palabra la secretaria Ad-hoc quien da lectura a los balances y estados de resultados de la compañía terminados al 31 de diciembre del 2017 y luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. A continuación, la junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento de la distribución de Utilidades de la compañía por el año 2017. Toma la palabra la secretaria Ad-hoc quien informa a la junta que la compañía no reportó utilidades dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2017, por lo tanto, no

se pronuncia sobre el destino de estas. A continuación, la junta entra a tratar el quinto punto del orden del día: 5) Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018. Toma la palabra la presidenta y autoriza al Gerente General para que contrate Comisario para ejercicio fiscal 2018, y negocie sus honorarios según lo crea conveniente, luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día para los que fueron convocados y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las doce horas.


López Vera José Vicente
accionista


López Vera Armando Rubén
accionista; presidente


López López Genesis
Secretaria Ad-Hoc


Franco Lucas Flor María
Comisario